

asunto de interes particular y que solicitado por ello
se le concediera una licencia; y el Ayunta-
miento así se acordó.

Por el Dr. Presidente se manifestó que para
atender al recto cumplimiento de su salud tomó
que ausentarse del pueblo por espacio de siete
días, y el Ayuntamiento entero lo por unanimidad
aceptóle acceder a lo solicitado por la presencia
disponiendo quedé encargado de la Alcaldía el Sr.
D. Francisco Gómez Sánchez, concejal
que al 1º teniente se le tiene como licencia.
Con lo cual y no habiendo otra asunto que tra-
tar se levanta la sesión mandando entregar la pre-
sente acta que firmando los concejales que salieron
con el Dr. Presidente en que certificó =

Yo el Dr. Francisco Gómez Sánchez Presidente
Ayuntamiento de San Juan de la Frontera
firmo. D. Francisco Gómez Sánchez
García Turiso D. Domingo Serrallés
Blas González D. Domingo Serrallés
Frontera del Guadiana

Sesión Ordinaria del dia 7 en la villa de Puerto a prima
1º de Junio en 1890. En la que se acordaron los siguientes

En la que	noveles: reunida la vez que
D. Antón Gomez Rojo	componen este Ayuntamiento y que el
D. Francisco Gomez Rojo	mismo se exprese bajo la presidencia
D. Domingo Serrallés	del Dr. Segundo Teniente del Alcalde D. Blas
D. Pedro María López	Gómez Rojo con objeto de celebrar la
D. Juan Gómez Ruiz	presente Sesión ordinaria para lo que
D. Juan García Turiso	han sido reunidos y abierta la misma
D. Blas González Menárez	se dio principio por la lectura del acta de
	la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Bacelar cuenta de la Rotonda Oficial recibido
en la semana anterior el Ayuntamiento entero acuer-
da se cumplan todos los ordenanzas circulares oleyendo
muy contenidamente.

Examinadas la citadas bocinas e invierta en los panderas
formadas conforme a lo dispuesto en el art. 1188
de la siguiente Ley. Una copia para el acta y otra para

